

Mypes De La Región De Los Lagos Podrán Solicitar Los Bonos

03/07/2021



Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Francisco Muñoz, expresó que “hoy se encuentra habilitado el portal de SII la solicitud del bono de alivio cuyo requisito básico es contar con inicio de actividades en primera categoría al 31 de marzo de 2020 y estar en la categoría de Micro o Pequeña Empresa; además del bono adicional variable, con un tope de \$2 millones. Estas medidas de amplia cobertura del Gobierno busca ser un alivio para las micro y pequeñas empresas de nuestra región”. Además, agregó que “todos los emprendedores que cumplan con los requisitos van a recibir, por lo menos, un millón de pesos, y ese millón de pesos podrá ir aumentando, dependiendo de las características de cada pyme”.

Por su parte las empresas que no se encuentren dentro de esta nómina de 56 rubros, deberán cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos: (i) que, hayan obtenido ingresos por

ventas y servicios del giro por al menos dos meses, continuos o discontinuos, durante el año calendario 2020 o 2021, o (ii) que, hayan tenido contratado, a lo menos, un trabajador durante el año calendario 2020, según la información presentada al Servicio de Impuestos Internos.

Un segundo bono adicional variable llegará a aquellas MYPEs que será equivalente a los tres meses del promedio del IVA del año 2019, el que no podrá exceder la cantidad de \$2.000.000. Y un incremento de un 20% de ambos bonos, en el caso que la persona natural o la titular de una empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL) sea una mujer.

Desde el 02 de julio y hasta el 02 de agosto se encuentra disponible en la página web del Servicio de Impuestos Internos www.sii.cl el banner para solicitar estos beneficios del Estado.

BONO PYME, Tutorial paso a paso para postular:

Video de EMPRENDETUBE

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde

Bono Pyme Para Las Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas

03/07/2021



El paquete económico presentado por el Gobierno consiste en tres tipos de medidas: Apoyo monetario directo a las MYPES a través de bonos; medidas tributarias para flexibilizar y reducir temporalmente el pago de impuestos; y otros mecanismos de modificaciones al Fogape, capacitaciones y la discusión inmediata a la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento.

Medidas de apoyo directo a las mypes, Bono de Alivio: bono de \$1 millón que beneficiará a 820.545 MYPES, sean personas naturales o jurídicas, que hayan iniciado actividades en primera categoría hasta el 31 de marzo 2020 y que sus ingresos anuales por ventas no hayan superado las UF 25.000 durante el año calendario 2020. Bono adicional variable: Aquellas MYPES que están afectas al pago de IVA, recibirán un bono adicional equivalente a tres meses del promedio del IVA débito del año 2019, con un tope de \$2 millones.

Incremento para mujeres: El bono de alivio y el bono adicional variable aumentarán 20% en el caso que la persona natural o la titular de una empresa individual de responsabilidad limitada sea mujer.

Medidas tributarias para micro, pequeñas y medianas empresas,

para recibir estos beneficios, los requisitos son, no haber obtenido ingresos por ventas y servicios en al menos dos meses, continuos o discontinuos, entre el 1 de enero 2020 y el 31 de mayo 2021. o Que de la declaración de junio 2021 resulte un remanente de crédito fiscal de IVA generado por la adquisición de bienes o la utilización de servicios entre el 1 de marzo 2020 y el 31 de mayo 2021.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Aporte IFE Ampliado En La Región De Los Lagos

03/07/2021



El Intendente Regional Carlos Geisse junto a la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Soraya Said Teuber destacaron y valoraron el reciente anuncio del Presidente de la República,

Sebastián Piñera sobre la mejora al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), ahora aumentado, el cual llegará en su totalidad a más de 13 millones de chilenos.

Con el IFE ampliado ya no contarán como requisito la situación sanitaria de las comunas y su cobertura se ampliará a los hogares que se encuentran identificados hasta el 80% del Registro Social de Hogares con lo cual se aumenta de 6.5 millones a más de 13 millones de chilenos con el aumento. En tanto, el monto será fijo de 100 mil pesos en todas las comunas del país, y decreciente desde el 5to integrante del grupo familiar con un tope de 10 integrantes.

Sobre el Bono Clase Media en la región de Los Lagos, cuya solicitud se realiza en la página www.sii.cl, el Jefe Regional indicó "en la región ya se han recibido más de 63 solicitudes del bono clase media esto se ha aprobado y en 10 días desde la solicitud le llegará el depósito en sus cuentas".

Adicionalmente, la ley, contempla la entrega de un bono de \$500 mil (más de los \$350 mil originalmente planteados) para microempresarios y conductores del transporte remunerado de pasajeros que tengan permiso vigente o estén en el Registro del Ministerio de Transportes. Además, incluye un préstamo solidario de apoyo por un monto de \$320.500, el que podrá solicitarse hasta 3 veces durante el año 2021. Este bono llegará a más de 169 mil microempresarios y transportistas y representa un mayor esfuerzo fiscal por un total de US\$ 118 millones.

Las personas podrán conocer también el detalle de la información que se consideró para el cálculo de cada requisito y, en caso de no cumplir con lo especificado por la ley, se le indicará cuál de ellos no cumple y la forma de solicitar la revisión en www.sii.cl. El Bono Clase Media se podrá solicitar hasta el 17 de mayo en la plataforma del Servicio de Impuestos Internos.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv
#Chaitén #vivechaiten

Préstamo Solidario Para La Clase Media 2021

03/07/2021



Este sábado 17 de abril en la tarde comienza el proceso de solicitud del Préstamo Solidario del Estado para la Clase Media 2021, este beneficio entregará hasta \$650.000 por un máximo de 3 meses a quienes hayan sufrido una caída en sus ingresos, entre el segundo semestre de 2019 y el segundo semestre de 2020.

Para los pensionados de vejez e invalidez de renta vitalicia con un monto igual o inferior a \$408.125, podrán pedirlo hasta 3 veces, con un monto que será, como máximo, el mismo monto de la pensión mensual.

Tal como quedó establecido en la ley, los pagos se realizarán en un plazo no mayor a 10 días hábiles desde el momento de postulación. Es decir, quienes postulen el día 17 podrían recibir el dinero en sus cuentas bancarias el viernes 30 de abril.

Recordar que desde las 12:00 horas del día sábado 17, en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos, podrás ingresar con tu clave única y podrás saber si eres beneficiario al préstamo solidario. <https://homer.sii.cl/>

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Hasta El 18 De Abril Podrás Solicitar El IFE Covid Y Bono Covid Reforzado

03/07/2021



Los hogares que cumplan con los requisitos y que entre el 25 de febrero y el 31 de marzo, hayan estado en comunas en Fase 1 y 2, podrán recibir hasta \$100 mil por integrante del hogar, mientras que quienes residan en comunas en Fase 3 ó 4 podrán recibir hasta \$50 mil. Las solicitudes estarán abiertas entre el 8 y 18 de abril en www.ingresodeemergencia.cl

Desde el Gobierno hicieron un llamado a solicitar el IFE Covid correspondiente al mes de abril, aporte que beneficiará a más de 300 mil personas en la región de Los Lagos de los cuales cerca de 68 mil corresponden a la provincia de Chiloé, adicionalmente las autoridades detallaron medidas de la Red de Protección.

Solo aquellos que no recibieron este beneficio en octubre pasado, a través del 6to aporte y estén dentro del 80% de la población más vulnerable, según el Registro Social de Hogares, deberán generar su solicitud y en la región de Los Lagos son cerca de 109 mil hogares.

Cada persona puede revisar su situación ingresando los datos al sitio web www.ingresodeemergencia.cl, allí encontrará un formulario donde podrá saber si cumple los requisitos y en ese

mismo enlace se podrá postular hasta el 18 de abril.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv
#Chaitén #vivechaiten

Ingreso Familiar De Emergencia Y Bono Covid

03/07/2021



La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Soraya Said Teuber reforzó anuncio realizado por el Presidente de la República, Sebastián Piñera sobre la extensión del IFE y Bono Covid con el objetivo de mitigar los efectos económicos provocados por la pandemia. Se establecerán dos procesos de solicitud al beneficio entre el 5 y el 15 de marzo, para el caso del pago de marzo, y del 8 al 18 de abril para el pago del mes de abril. Al igual que en los meses anteriores las solicitudes se realizarán a través del sitio web www.ingresodeemergencia.cl

Para el aporte correspondiente al mes de marzo de 2021, se considerará la situación sanitaria de las comunas para las cinco semanas transcurridas entre los días 25 de enero y 28 de febrero de 2021, ambas fechas inclusive. En tanto, para el aporte correspondiente al mes de abril de 2021, se considerarán la situación sanitaria de las cinco semanas transcurridas entre los días 25 de febrero de 2021 y 31 de marzo de 2021, ambas inclusive. Estos beneficios están destinados a aquellas familias vulnerables que se han visto afectadas por la pandemia y que se encontraban en comunas en Cuarentena, Transición, Preparación o Apertura y cuyos montos van desde los \$100 mil por integrante a los \$25 mil por integrante de acuerdo a la realidad sanitaria de cada una de estas comunas.

Bono Covid Navidad

03/07/2021



The infographic features a blue background with white and yellow text and icons. At the top left is a white outline of a Christmas tree with a star on top. To its right, the text 'BONO COVID' is in white, followed by a plus sign and the word 'Navidad' in a large, bold, white font with a red underline. Below this, the question '¿Quiénes lo reciben?' is written in white. Underneath, it says 'Hogares beneficiarios del 6^{to} pago del Ingreso Familiar de Emergencia' in white. At the bottom left is a white icon of a family (two adults and a child) with a heart above them. To the right of this icon, the text '3.350.000 hogares equivalentes a 8.200.000 personas' is written in yellow.

BONO COVID
Navidad

¿Quiénes lo reciben?

Hogares beneficiarios del **6^{to} pago**
del Ingreso Familiar de Emergencia

3.350.000 hogares
equivalentes a **8.200.000 personas**

BONO COVID NAVIDAD

El beneficio se entregará automáticamente a las familias que recibieron el 6to pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el objetivo es comenzar a pagarlo antes de Navidad, es decir, a partir del 21 de diciembre.

El monto del aporte es de \$25.000 por integrante del grupo familiar según su Registro Social de Hogares, con una particularidad para aquellos hogares cuyo domicilio inscrito en el Registro Social de Hogares hayan estado en fase 1 del plan Paso a Paso, es decir, cuarentena total, durante la semana del 24 al 30 de noviembre, el monto del Bono Covid Navidad será de \$55.000 por cada integrante.

Para acceder al beneficio no se requiere postulación, dado que el pago será automático para los hogares que recibieron el 6to aporte del IFE. Los depósitos se realizarán en la Cuenta Rut del beneficiario o bien el pago se efectuará en alguna de las sucursales de Caja de Compensación Los Héroes-IPS, BancoEstado o ServiEstado que se le haya sido asignado al ciudadano en caso de ser seleccionado para el pago presencial.

En el caso de aquellas personas que solicitaron el IFE a través de la página, el pago se depositará en la cuenta bancaria del jefe o jefa de Hogar que haya sido registrada en la web o bien en alguna de las sucursales de Caja de Compensación Los Héroes, BancoEstado o ServiEstado que se le haya sido asignado en caso de ser seleccionado para el pago presencial.